Nota de prensa

El Ministerio fomenta la reducción del papel en los juzgados

Las notificaciones judiciales por vía telemática se incrementaron un 38% en 2013

- Se ahorraron hasta 89 millones de euros en gastos de envío el año pasado
- A lo largo de 2013 se realizaron 44 millones de notificaciones a través del sistema Lexnet
- Esta plataforma cuenta con **47.000 usuarios** y se utiliza en más de **2.500 órganos judiciales**
- Los profesionales de la Justicia se benefician del ahorro en costes de desplazamiento a los tribunales
- En 2013 se presentaron **58.730 escritos de trámite** a través de Lexnet
- En La Rioja se desarrolla el proyecto piloto de presentación de escritos de trámite y demandas vía telemática
- El 14 de febrero el Ministerio de Justicia se reunirá con los representantes de los procuradores para avanzar en la implantación del nuevo sistema de presentación de escritos durante 2014

6 de febrero de 2014.- El uso de las notificaciones telemáticas en lugar del papel en el ámbito de la Justicia aumentó hasta un 38% a lo largo de 2013. Así, la plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos, Lexnet, llegó a registrar cifras récord en el último ejercicio, alcanzando las **43.844.501 notificaciones** por esta vía. Este dato, unido al incremento del 81% durante el año 2012, muestra el esfuerzo de España por situarse en el uso de 'papel cero' en materia de notificaciones judiciales electrónicas

En la actualidad, Lexnet cuenta con **47.000 usuarios** y se utiliza en más de **2.500 órganos judiciales**. Desde 2009 ha permitido intercambiar más de **114 millones de notificaciones** y en 2013 casi todas las

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

comunidades autónomas con las competencias de Justicia transferidas han aceptado la cobertura de Lexnet para todos los órdenes jurisdiccionales. Todo ello con el consiguiente ahorro de costes y mejora en la eficiencia de la Administración de Justicia.

Desde su implantación, este sistema de envío ha supuesto un ahorro considerable de tiempo y recursos en el desplazamiento de los profesionales de la Justicia, además de agilizar el sistema de comunicaciones judiciales. En cuanto al ahorro económico, la disminución de gastos gracias a este sistema de envío en 2013 se estima en **89 millones de euros anuales.** El ahorro de tiempo y costes para los profesionales comenzó en 2004 con la puesta en marcha de este sistema, desde entonces no necesitan trasladarse a los tribunales para recibir las notificaciones.

El paso siguiente, puesto en marcha en esta legislatura, es que los profesionales jurídicos también puedan llevar a cabo su trabajo a distancia y envíen a través de Lexnet los escritos que dirigen a los Tribunales de justicia.

El año 2014 supondrá una consolidación de este sistema y de la puesta en marcha en La Rioja de la colaboración con los procuradores y graduados sociales. El despliegue de la presentación de escritos por este colectivo comenzó con la firma de los **dos acuerdos de colaboración en materia tecnológica que el ministro de Justicia firmó el pasado 18 de noviembre con el Consejo General de Procuradores de España** (CGPE) y **el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales** (CGGS).

En los Juzgados de Primera Instancia de Logroño, en la Audiencia Provincial (sección civil) y en la Sala de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, ya es posible presentar escritos de trámite y demandas por vía telemática, en lo que es la experiencia pionera de esta nueva funcionalidad de Lexnet. Gradualmente, a lo largo del año 2014, esta práctica se irá extendiendo al resto de los operadores jurídicos riojanos y a otros lugares de España, incluida la Audiencia Nacional. **Para poder avanzar en esta implantación el Ministerio de Justicia se reunirá el próximo 14 de febrero con los representantes de los procuradores.**

Todo ello, dentro del objetivo del Ministerio de Justicia dirigido a que desaparezca progresivamente la tramitación en papel que entorpece el funcionamiento de los Tribunales de justicia.